

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEJIDEX S.A.**

**Reunida el día 15 de octubre de 2015**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de octubre del dos mil quince, siendo las 09h00 horas, en el domicilio principal de la Compañía Tejidex S.A., ubicada en la Calle S43 0 No. S43-09 y Línea Férrea , se reúnen e instalan en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la junta General el Sr. Juan Fernando Chediak Brinkman, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Esteban Chediak Brinkman.

Por Secretaría se constata la asistencia de los siguientes socios, conforme al cuadro que se detalla a continuación.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Fernando Chediak	\$ 1.150	28.750	25%
Fanny Brinkmann	\$ 1.380	34.500	30%
Ana María Chediak	\$ 690	17.250	15%
Juan Fernando Chediak	\$ 690	17.250	15%
Esteban Chediak	\$ 690	17.250	15%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.600</b>	<b>115.000</b>	<b>100%</b>

Por encontrarse presente y representado el 100% del capital social, se declara constituida la presente Junta con el carácter de Universal de conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, con el siguiente Orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de Informes presentados por el Gerente Sr.Fernando Chediak y de Comisario Sr. Marco Morales sobre el Ejercicio 2014.
2. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre del 2014.
3. Destino Resultado del ejercicio 2014.
4. Designación de comisario ejercicio 2015.

Por unanimidad se aprueba el orden del día y se procede a tratar cada uno de los puntos.

### **1. Conocimiento y aprobación de informes de Gerencia y Comisario**

Por secretaría se da lectura primero al Informe de Gerencia, luego de ser leído, el Sr. Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas, los que manifiestan su total conformidad con la labor desarrollada por el Gerente General .

En segundo lugar se da lectura el Informe de Comisario, el mismo que manifiesta lo siguiente:

Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y que luego de haber examinado los Estados Financieros de la Compañía practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento, incluye aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que se considera necesario de acuerdo a las circunstancias ha cumplido con el desempeño de la función de acuerdo a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Una vez leído el Informe de Comisario se pone a consideración de los presentes para su aprobación, el mismo que es aprobado en su totalidad.

### **2. Conocimiento y Aprobación Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014**

Según los referidos informes, los ingresos registrados desde el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2014, fueron de USD 841.063.36, mientras que sus costos ascendieron a USD 696.367.87 y los gastos de administración ,ventas y otros USD 273.874.71, y los gastos financieros USD 75.430.54.

Se tiene otros ingresos por un valor de USD 29.537.44, debido a la venta de maquinaria de la Compañía, dando en total un resultado negativo del ejercicio en USD (175.072.32).

Los activos de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 ascienden a USD 2'230.434.90,

Luego del análisis correspondiente a los Estados Financieros , y en especial a las cuentas de mayor magnitud , la Junta aprueba los resultados obtenidos en el ejercicio 2014.

### 3. DESTINO RESULTADO 2014

En virtud que la Compañía reporto resultado negativo como resultado de su actividad económica en el año 2014, debido al cambio de la planta al sector sur, y los gastos que generaron, la baja de producción y ventas, por tal motivo se contempla absorber ésta pérdida con los valores correspondientes a la adopción NIIF por primera vez, los valores por reavalúo de la propiedad.

También la junta resuelve que se debe disminuir gastos, ver la forma de incentivar la producción y mejorar las ventas.

### 4.- DESIGNACION COMISARIO EJERCICIO 2015.

La Junta resuelve que continúe de Comisario el señor Marco Morales.

Luego de un receso, se reinstala la sesión, por secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión siendo las 13:00 .

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto, ratificando su aprobación respecto a los puntos tratados.



**Juan Fernando Chediak**  
**Presidente Ad Hoc**  
**Accionista**



**Esteban Chediak**  
**Secretario Ad Hoc**  
**Accionista**



**Fanny Gloria Brinkmann F.**  
**Accionista**



**Ana Maria Chediak**  
**Accionista**



**Fernando Chediak R.**  
**Gerente/Accionista**